

ACTA DE LA XXXV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

En la Ciudad de Temixco, Morelos, siendo las diez horas del día veintiséis de septiembre del año dos mil dieciséis, día y hora señalado para llevar a cabo la XXXV Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, dentro de las instalaciones que ocupa la Comisión Estatal de Seguridad Pública, en términos de los artículos 9 y 13 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, se hace constar la presencia de los **integrantes del Consejo**, los **C.C. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos y Presidente del Consejo Estatal de Seguridad Pública; **Matías Quiroz Medina**, Secretario de Gobierno; **Jesús Alberto Capella Ibarra**, Comisionado Estatal de Seguridad Pública; **Omar Darío de Lassé Cañas**, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; **Javier Pérez Durón**, Fiscal General del Estado de Morelos; **Adriana Flores Garza**, Secretaria de Hacienda; **Beatriz Ramírez Velázquez**, Secretaria de Educación; **Juan Carlos Salgado Ponce**, Secretario de Economía; **Roberto Ruiz Silva**, Secretario de Desarrollo Agropecuario; **Ángela Patricia Mora González**, Secretaria de Salud; **Mónica Patricia Reyes Fuchs**, Secretaria de Turismo; **María del Carmen Verónica Cuevas López**, Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia; **Hortencia Figueroa Peralta**, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil del H. Congreso del Estado; **Francisco Arturo Santillán Arredondo**, Presidente de la Comisión de Justicia Y Derechos Humanos del H. Congreso del Estado; **Raúl Tadeo Nava**, Presidente Municipal de Cuautla; **Francisco Sánchez Zavala**, Presidente Municipal de Yecapixtla; **Dionisio de la Rosa Santamaría**, Presidente Municipal de Tlayacapan; **Irma Camacho García**, Presidenta Municipal de Temixco; **Luz Dary Quevedo Maldonado**, Presidenta Municipal de Tetecala; **Antonio Cruz García**, Presidente Municipal de Huitzilac; **Gral. de Brigada D.E.M. Fausto Bautista Ramos**, Comandante de la 24/a Zona Militar; **Jaime Rodríguez Aguilar**, Delegado de la Procuraduría General de la Republica en Morelos; **Elías Antonio Prado Laguardia**, Coordinador Regional de la Zona IV del Sistema Nacional de Seguridad Pública; **Francisco Abigail Galindo Vázquez**, Coordinador Estatal de la Policía Federal en Morelos; **Jorge Arturo Olivares Brito**, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos; **Armando Haddad Giorgi**, Presidente del Consejo de Hombres de Negocios del Estado; **José Luis Hoffman Torres**, Rector de la Normal Superior del Estado; **Jesús Solís Alvarado**, Presidente de la Unión de Productores de Arroz del Estado, y como **invitados especiales**, **Maestro Alberto Begne Guerra**, Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaria de Gobernación; **Maestro Elías Rafful Vadillo**, Titular del Centro Nacional de Prevención del Delito y participación Ciudadana; **Doctora María Elena Morera Mitre**, Presidenta de Ciudadanos por una Causa en Común, A.C.; **Adriana Pineda Fernández**, Fiscal Especializada contra el Secuestro y la Extorsión, **Lucio Hernández Gutiérrez**, Coordinador General de la Unidad de

ACTA DE LA XXXV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Reinserción Social; **Fernando Aldape Salas**, Director General de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, **Lorena Hernández Márquez**, Directora General del Centro de Evaluación de Control y Confianza; **Rafael Rueda Moncalian**, Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.

a) Bienvenida al Presidium

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Muy buenos días a todas y a todos ustedes, Señor Gobernador con su permiso, Doctora Morera bienvenida también es un gusto tenerla por aquí, Subsecretario Begne bienvenido también un gusto, Maestro Elías Rafful también bienvenido sea usted, Maestra María del Carmen Cuevas bienvenida gracias que nos acompaña, la Diputada Hortencia Figueroa bienvenida también representante del Legislativo, a nuestra amigo Licenciado Jorge Arturo Olivares Brito, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos bienvenido, señores representante de la 24va. Zona Teniente Coronel Diplomado del Estado Mayor Mejía Nicolás bienvenido, y un saludo por favor al General Fausto Bautista, a todos los alcaldes que hoy nos acompañan, a los alcaldes que salen del Consejo, a los alcaldes que entran hoy tenemos cambios de alcaldes en este Consejo, a nuestros Consejeros Ciudadanos, Delegados Federales, compañeros de gabinete, muchas gracias a todos por su puntual asistencia.

b) Declaración del Quórum Legal.

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Dando inicio a esta XXXV Sesión Ordinaria de este Consejo Estatal, me permito hacer de su conocimiento que de conformidad con el registro de asistentes que se nos entregó y con base en el artículo 13 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública, existe quórum para celebrar los trabajos de esta Sesión Ordinaria, de conformidad con los artículos 9° y 10° de la Ley del Sistema de Seguridad Pública y en apego a lo que establece la Ley del Sistema.

c) Toma de protesta a Consejeros

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Vamos a iniciar tomando protesta a los nuevos integrantes de este Consejo Estatal, a nuestros alcaldes que hoy nos acompañan, haciendo la aclaración que dichos consejeros durarán en el cargo seis meses, y se ha privilegiado la representación de todas las zonas del Estado, por lo anterior tomarán protesta los alcaldes, de Cuautla Raúl Tadeo Nava, de Yecapixtla Francisco Sánchez Zavala, de Tlayacapan Dionisio de la Rosa; de Temixco Irma Camacho; de Tetecala, Luz Dary Quevedo y de Huitzilac Antonio Cruz García, por lo que sin más pido a los mencionados levantarse de sus asientos y a todos los presentes igualmente



ACTA DE LA XXXV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ponerse de pie, solicitando respetuosamente al Gobernador y presidente de este Consejo Estatal tomarles la protesta de Ley.

Gobernador Constitucional del Estado de Morelos y Presidente del Consejo Estatal de Seguridad Pública

Les pregunto: ¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, las leyes que de una y otra emanen y en particular la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos en lo referente al Consejo Estatal de Seguridad Pública así como de los anuncios y acuerdos que del emanen?

(Los consejeros nombrados: ¡SÍ PROTESTO!)

Si no lo hicieren así que los habitantes del Estado se los demanden y si así lo hicieren que se les reconozca su trabajo. Muchas felicidades.

d) Entrega de Reconocimientos a Consejeros Representantes Municipales salientes.

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Muchas gracias, y felicidades a los nuevos consejeros estamos seguros que su participación y presencia dará realce a los trabajos de este Consejo.

Aprovechando la oportunidad para agradecer de la misma forma la participación decidida, y comprometida de los Consejeros representantes municipales que salen, estos son los alcaldes de los Municipios de Jantetelco, Jiutepec, Miacatlán, Totolapan, Xochitepec y Yautepec, si son tan amables de pasar para que se les entregue un reconocimiento por parte del señor Gobernador por su compromiso y trabajo en favor de todas y todos los morelenses, por lo que les invitamos a que pasen al frente. Nos ponemos de pie.

Muchísimas gracias señores alcaldes por su participación.

1. Aprobación del Orden del Día

Para dar inicio al primer punto del orden del día sometemos a su consideración este orden, el cual ha sido hecho de su conocimiento con antelación y se encuentra en sus carpetas correspondientes, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

¿Por la negativa?

¿Abstenciones?

El orden del día ha sido aprobado.

ACTA DE LA XXXV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

2. Aprobación del Acta de la XXXIV Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

En el segundo punto de la orden del día, pongo a su consideración la aprobación del acta de la XXXIV Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública que se celebró el treinta de mayo del dos mil dieciséis, se hizo llegar de manera digitalizada con antelación a todos los presentes, por lo tanto los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Por la negativa?

¿Abstenciones?

El punto de acuerdo ha sido aprobado.

Gracias Consejeros.

3. Dispensa de lectura y aprobación de los informes relativos al artículo 17 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos y a las reprogramaciones del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP.

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Siguiendo con el tercer punto de la orden del día, ponemos a su consideración la aprobación de cada uno de los puntos siguientes, mismos que se solicita se dispense de la lectura, toda vez que les fueron remitidos con antelación, nos referimos a los informes correspondientes al artículo 17 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, a las reprogramaciones del fondo de aportaciones para seguridad pública FASP.

Los miembros que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

¿Por la negativa?

¿Abstenciones?

El presente punto de acuerdo con sus contenidos ha sido aprobado.

Damos paso a las intervenciones por parte de consejeros e invitados especiales que intervendrán en esta sesión.

ACTA DE LA XXXV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

4. Punto de Acuerdo para la entrega de anteproyectos FASP 2017.

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Atendiendo el punto cuarto de la orden del día, me permito informales que en atención a los requerimientos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, es necesario que las dependencias ejecutoras del Fondo de aportaciones para la seguridad pública, FASP en el Estado, remitan a este Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, de manera impresa y digital, los pre proyectos de inversión junto con sus anexos y su estructura con programa y/o subprograma con prioridad Nacional, que serán considerados para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, a más tardar el diez de octubre del presente año, y a su vez, sean registrados en el sistema de cartera estatal de programas y proyectos de inversión de la Secretaria de Hacienda. Por lo antes expuesto, someto como punto de acuerdo para su aprobación requerir dicha información a las dependencias ejecutoras del FASP, en el Estado, a más tardar el día diez de octubre del dos mil dieciséis.

Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

¿Por la negativa?

¿Abstenciones?

El punto de acuerdo ha sido aprobado.

5. Exposición de motivos de los COMVIVES.

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Para continuar con el orden del día vamos a dar paso a las intervenciones por parte de los consejeros e invitados especiales, en esta sesión, nuevamente agradecemos la presencia de todos ellos y en este punto que es el quinto de la orden del día, corresponde el uso de la palabra al Comisionado Estatal de Seguridad Pública, Jesús Alberto Capella Ibarra, quien expondrá el trabajo que por instrucciones del señor Gobernador se viene realizando respecto a la conformación de los Comités de Vigilancia Vecinal los COMVIVES. Adelante Comisionado por favor.

Jesús Alberto Capella Ibarra, Comisionado Estatal de Seguridad.

Muchas gracias, muy buenos días tengan todas y todos ustedes con su permiso señor Gobernador, quiero darles una afectuosa bienvenida a las señoras y señores presidentes municipales, a las y los señores diputados que nos acompañan, a las y los distinguidos miembros del gabinete, a nuestros amigos delegados de dependencias federales que nos acompañan y quiero decirles que

ACTA DE LA XXXV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

para mí es muy grato tener en este día, que nos acompaña una de las mujeres más valientes que ha pasado no solamente de la queja de la crítica, desde hace muchísimos años en el tema que más adolece y sigue adoleciendo a los mexicanos que es la violencia y la inseguridad, quiero reconocerle y aprovechar que está aquí en Morelos para conocer ese importante esfuerzo que se realiza a través de Causa en Común, que no solamente analiza y evalúa lo que estamos haciendo, sino nos propone a las instituciones de todo el país o responsables en esta materia para que podamos retar nuestros paradigmas, reconocer lo negativo, aprovechar las coyunturas positivas que tenemos y poder evidentemente legitimar lo que estamos haciendo con ese reconocimiento social y con esa crítica social, muchas gracias Doctora por acompañarnos a Elena Morera.

Voy a presentarles los Comités de Vigilancia Vecinales pero antes de ello quiero aprovechar para darles un pequeño análisis de lo que el Señor Gobernador nos ha ordenado, a través del plan estratégico que nosotros hemos denominado Plan Estratégico año 2014 – 2023; porqué 2023, son cinco años después que concluya este gobierno.

Porque dadas las dimensiones de los retos que las instituciones de seguridad pública y particularmente la política de seguridad pública requieren, establecimos que seis años no son suficientes para resolver cerca de dos décadas de abandono de muchas instituciones y un enorme distanciamiento particularmente con la sociedad civil aquí en Morelos, nosotros vamos a dejar este documento para que los organismos de la sociedad civil puedan ser quienes legitimen proponga a los próximos Gobiernos y se continúen con las áreas de oportunidad importantes que se han sembrado en esta administración.

La Comisión Estatal de Seguridad Pública construyó a partir de la renovada Visión de Seguridad un plan estratégico institucional que dio origen a la estrategia del Mando Único, la cual a su vez se operacionaliza a través de iniciativas orientadas al cumplimiento de metas y objetivos asociados a perspectivas misionales de desarrollo humano y de buen uso de los recursos, aquí pueden observar como el modelo policial, tiene una perspectiva de prevención con componentes donde se requiere la participación de la ciudadanía y las dimensiones colectivas de grupos sociales, de bienes públicos y de movilizaciones sociales, las dimensiones individuales que tienen que ver con el cuidado individual y todo eso se engloba a través de lo que es el ámbito de protección, también el mando tiene como objetivo la unificación y la coordinación de todos los esfuerzos en materia estatal de todos los policías que tenemos en el Estado, los cinco mil doscientos policías que operan en el Estado y esto también se establece una metodología a través del plan de sectorización por cuadrantes que es la iniciativa que debemos de ejecutar antes de enero de 2016.

La ejecución del plan estratégico institucional de Mando Único 2014 – 2023 establece, que es un plan institucional esta Comisión que se construyó sobre la base de cinco principios de gestión básicos: El primero de ellos es movilizar, que significa la consolidación en un renovado modelo de gestión policial con el que se

ACTA DE LA XXXV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

concibió a la Comisión Estatal de Seguridad Pública, requiere de un liderazgo transformacional que movilice tanto a policías como a ciudadanos en función de un único propósito, un Morelos cada vez más seguro y en paz. Segundo, alinear lo cual significa el éxito del modelo de gestión policial, es la alineación de las prioridades estratégicas de seguridad del Estado con la ejecución operacional integrando los procesos, la tecnología, la cultura institucional y a las policías. El tercero es motivar e implica gestionar al interior de la corporación un ambiente propicio para el desarrollo personal institucional y familiar de las mujeres y hombres policías, dio inicio a un ambicioso propósito de dignificación de la labor policial el cual en esencia corresponde proporcionalmente a la condición y medio de quienes velan por la seguridad de los Morelenses. Gobernar es el Cuarto, no es suficiente contar con un planteamiento de metas y objetivos, sino se tiene por un lado líderes que fijan el rumbo y las eventuales y necesarias correcciones que se deben desarrollar y para los cuales el apoyo de organizaciones como Causa en común son muy importantes. Cinco, comunicar es uno de los grandes problemas con los que contamos, la estrategia debe ser comunicada no solo a los ciudadanos del Estado, sino a todos los miembros de la Comisión Estatal de Seguridad, debe hacerse de manera vinculante e incluyente, en el caso de los policías se debe garantizar que los objetivos personales de cada uno de ellos representados en los planes de vida se estén ejecutando de manera adecuada.

Esto ha tenido una arquitectura estructural institucional, la Comisión Estatal de Seguridad construyó a partir de una renovada visión de seguridad un plan estratégico institucional que dio origen a la estrategia de Mando Único, la cual a su vez se operacionaliza a través de las iniciativas orientadas al cumplimiento de las metas y objetivos asociados a perspectivas visionales desarrollo humano y de buen uso de los recursos, esto se empieza a enfocar a partir del año 2014 y concluye en diciembre de 2016, esto inicio en el año 2013 con una transformación institucional y operativa con la implementación del modelo. El año 2013 nos trajo unos niveles importantes de incidencia delictiva históricos en algunos rubros, en virtud de esta reestructura institucional y este reto de paradigmas internos. La integración de recursos y herramientas para el servicio de policías es lo que hemos venido implementado en estos dos últimos años. La creación de C5, la Academia Estatal de Estudios Superiores, el plan Estatal de Sectorización por Cuadrantes y los COMVIVES que es lo que voy a presentar a continuación, están enmarcados en este proceso de estos dos años.

Que viene a partir de finales del 2016 al 2018, atendiendo íntegramente los activos de seguridad, policías con más y mejores competencias, afianzar la legitimidad de la policía, dignificar la labor policial en el Estado, optimizar la articulación institucional en función de la labor policial. Para el año 2028 pretendemos tener una policía profesional y especializada, una comunicación efectiva con la ciudadanía, un acercamiento con la sociedad de vínculos estratégicos, tecnologías aplicadas para el servicio de la policía y la estructura de contenidos de información firme para la solución de problemas delincuenciales.

ACTA DE LA XXXV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Estas son las cinco premisas para la construcción del mega esquema de seguridad, un servicio cercano a la comunidad, lograr unos estándares de credibilidad, la priorización de servicio del policía efectivo, la construcción corresponsable de la seguridad y el fortalecimiento interno de nuestras instituciones, el liderazgo dignificado, cuerpo de policías homologados, profesionales y coordinados de manera adecuada en toda la entidad.

Al año 2029 la Comisión Estatal de Seguridad Pública, será la institución de mayor reconocimiento por parte de los Morelenses, en virtud a su decisivo compromiso de construir un Estado seguro y en paz a partir de la aplicación de un modelo de gestión policial unificado y coordinado que prioriza la efectividad del servicio, la cercanía al ciudadano y el atendimento de la credibilidad y confianza institucional. Finalmente, los objetivos estructurados en el mapa estratégico 2014 - 2023 establece una perspectiva con impacto de ciudadano; el primer impacto es contribuir a la transformación positiva de la credibilidad de seguridad y convivencia en el Estado; segundo, consolidar a la Comisión Estatal de Seguridad Pública como la institución líder en la construcción pública de la seguridad en el Estado, y esto daría como resultado gestionar recursos y financieros y logísticos que garanticen el desarrollo de un modelo de gestión policial efectivo y eficiente, la perspectiva ambicional que tenemos es contrarrestar de manera diferencial y focalizada los delitos y la violencia en el Estado, fortalecer la credibilidad y confianza de los ciudadanos del Estado en nuestro cuerpo de policía; la tercer misión es fortalecer las relaciones de la comisión estatal publica incursionados en el Estado y la cuarta es tener una adecuada articulación de los servicios policiales en el Estado en función de la seguridad y la convivencia.

En cuanto a la perspectiva del desarrollo del capital humano dentro de la Comisión, primero debemos consolidar un modelo de gestión humana y de cultura institucional que fortalezca la identidad de ser policía, segundo reclutar el mejor talento humano con vocación de servicio a la comunidad, tercero disponer de un modelo de capacitación y de rentrenamiento que garantice el desarrollo de competencia laboral de cierta calificación, el cuarto, potenciar la gestión de conocimiento, la innovación e implementación de uso sostenible de las tecnologías de información y conocimiento y quinto promover un ambiente óptimo y confiable de trabajo en coordinación con nuestros valores y principios institucionales.

Permitiremos a nuestros policías brindar un servicio que tenga un verdadero impacto con la ciudadanía; esté es el marco general, quise aprovechar este importante foro para presentarlo y dentro de este marco general, viene ya este proceso importante de los Comités de Vigilancia Vecinales.

ACTA DE LA XXXV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Aprovecho para comentarles que parte de este proceso tiene que ver también con un importante análisis de lo que recibimos de las capacidades que teníamos y de las posibilidades de adquirir recursos y mayores presupuestos, y sobre todo la voluntad política del Gobernador que hemos tenido, de una manera muy determinante para generar estas transformaciones, no es nada grato decirles y además confirmarles porque así es, que la calificación que realiza Causa en Común de la capacidad de gestión de los avances de las instituciones Estatales en materia de seguridad, nos encontrábamos nosotros en el lugar número 27 del año pasado, es decir éramos la quinta peor institución en materia de calificación en virtud de los pocos avances en materia de gestión de cada una de las áreas de esta institución, es nuestro compromiso ir recuperando este esfuerzo, nosotros en Morelos la nueva ventaja que tenemos es que el liderazgo del señor Gobernador, nos permite no matizar, ni engañar, reconocer la realidad que estamos viviendo porque con ese reconocimiento es la única manera en que podemos generar verdaderas transformaciones y dejar un institución mucho más sólida de lo que nos tocó recibir.

Los COMVIVES en la actualidad como ustedes saben, el tema de seguridad es uno de los problemas que más afecta a nuestro país particularmente al Estado de Morelos, no está exento de esta situación ninguno de los municipios, siendo necesario que su población viva bajo un Estado de derecho con un estricto apego en cumplimiento de lo establecido en el marco normativo y legal, ese es un objetivo muy claro, para encontrar un clima de seguridad, resulta fundamental y sumamente necesario la participación activa, determinante, voluntaria, de la sociedad, sin este requisito es imposible avanzar, y de manera conjunta con las instituciones responsables de Seguridad Pública, se implementan programas, capacitaciones, campañas con la finalidad de prevenir la violencia y el delito en cualquiera de sus modalidades, pero sobre todo que nos permita recuperar la confianza y el apoyo de la ciudadanía, con esto buscamos tener policía más ciudadanía que es igual a seguridad ciudadana, es un lema también que María Elena ha venido manejando con muchísimos años, es una estrategia con participación, lo cual nos podría dar una legitimación social y una verdadera cohesión social.

En la cobertura estatal de los COMVIVES, el objetivo que nosotros planteamos es enaltecer y priorizar la posición social de la policía con la ciudadanía que nos permita primero, distribuir los factores que inciden en la delincuencia y violencia en áreas geográficas, en residencia y lugares circunvecinos, fomentar la cultura de la denuncia y tercera promover la cultura de la autoprotección, que da como resultado mayor confianza y credibilidad a las instituciones en materia de Seguridad Pública.

¿Qué son los COMVIVES? Los COMVIVES son los Comités de Vigilancia Vecinales, son constituidos por ciudadanos y ciudadanas que participan, colaboran con las instancias municipales, estatales y federales en acciones de seguridad pública y prevención del delito para su cambio en su colonia.

ACTA DE LA XXXV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

¿Qué hacen los Comités de Vigilancia Vecinales? Realizan acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida en el entorno familiar y social como parte de la prevención de la violencia y la delincuencia. Las fases del programa primero eran la transformación de un Comité de Vigilancia Vecinal, la realización de una marcha exploratoria de detección de riesgos en cada localidad que lo solicité y después la capacitación de los Comités de Vigilancia Vecinal, esta es la estructura de los Comités, son las coordinaciones obviamente total y absolutamente ciudadanas, este organigrama ciudadano con lleva al mejoramiento y establecimiento en servicios públicos en el área geográfica de residencia, permitiendo reducir los factores de riesgos generando un mejor desempeño policial.

La realización de marchas exploratorias se están haciendo y llevando a cabo en coordinación con elementos del mando único y los responsables de prevención del delito del municipio donde se encuentre constituido el Comité de Vigilancia Vecinal, dicha marcha exploratoria es realizada con la finalidad de establecer acciones en operatividad policial y prevención del delito que contribuyan en la disminución de la incidencia delictiva que esté ocurriendo en el lugar que se esté explorado.

Las capacitaciones a los COMVIVES, las temáticas particularmente son las funciones de los Comités de Vigilancia Vecinales, la prevención de riesgos en el entorno, la prevención de la extorsión telefónica, la cultura de la legalidad y la igualdad de género que es uno de los temas novedosos que se ha incluido y que ha tenido un importante impacto.

Lo anterior con la finalidad de proporcionar herramientas que conformen la cultura de autoprotección y se colabore en la prevención social del delito; el comité realiza acciones donde funjan como multiplicadores de las capacitaciones que hay entre su comunidad.

Actualmente hemos constituido de enero de dos mil dieciséis a la fecha 261 Comités de Vigilancia Vecinales de 540 que nos hemos planteado como meta inicial; el Estado de Morelos cuenta con 523 cuadrantes urbanos, de los cuales 169 ya están cubiertos con el programa, esto equivale al 32% de nuestro objetivo final y por último les presento el mapa donde están establecidos los Comités de Vigilancia Vecinales y las colonias en las que están establecidos, ese es el mapa de los Comités por municipio, tenemos a la fecha presencia en 22 municipios de la entidad.

Por mi parte sería todo, agradeciéndoles su atención y reiterándoles a las y los presidentes municipales nuestra determinación de seguir colaborando y trabajando con ustedes, hay un compromiso de entregar en los próximos treinta días las nuevas unidades, las nuevas patrullas que estarán operando cada una en sus respectivas municipalidades, muchísimas gracias, María Elena muchas gracias por acompañarnos.

ACTA DE LA XXXV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

6. Coordinación entre los tres Órdenes de Gobierno en Materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Muchas gracias Comisionado, ahora bien para el desahogo del sexto punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Maestro Elías Rafful, Titular del Centro Nacional de Prevención del Delito y participación Ciudadana, quien expondrá la política instruida por el Presidente, referente a la coordinación entre los tres órdenes de gobierno en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, nuevamente muchas gracias Maestro bienvenido.

Maestro Elías Rafful Vadillo, Titular del Centro Nacional de Prevención del Delito y participación Ciudadana.

Muchas gracias buenos días, con su permiso señor Gobernador, es un honor estar presente en esta sesión del Consejo Estatal de Seguridad Pública, que es la máxima instancia de Seguridad Pública del Estado de Morelos y además justamente en donde se refleja la coordinación entre los órganos de Gobierno, no nada más entre el gobierno del Estado sino entre gobiernos municipales, que hoy seis presidentes municipales protestan como integrantes, sino además de esta sesión estamos presentes el gobierno Federal y de manera muy destacada, la sociedad civil con una invitada de lujo como la Dra. Morera; la coordinación que es justamente la razón de ser del Consejo Estatal es claramente la única vía que tenemos para arrojar mejores resultados a la ciudadanía.

Viendo la presentación del Comisionado Capella, queda absolutamente claro que solamente con la participación de la sociedad es cómo podemos tener mejores resultados para todos.

Me parece que mucho daño nos ha hecho como sociedad, justamente ver separado al gobierno de los ciudadanos, una ciudadanía que en muchas ocasiones no confía en el gobierno, y que por otro lado busca solamente resultados de parte del gobierno sin una participación activa y por otro lado un gobierno que lo que pretende es dar resultados hacia la ciudadanía; muchas veces olvidando que en primerísimo lugar los funcionarios públicos también somos ciudadanos la mayor parte del tiempo, de tal manera que estos, más de 500 Comités que se van a conformar en el Estado de Morelos, pues el reto justamente es no nada más estar en la parte formal, y esto es muy importante también para los presidentes municipales, sino básicamente promover la participación ciudadana profunda, no como una instancia con la que simplemente se cumple con otra, sino que verdaderamente estemos lo que dice comúnmente coproduciendo seguridad entre ciudadanos y gobierno. Queremos evidentemente mayor seguridad, mayor eficiencia, mayor eficacia, queremos una tecnología al servicio de los ciudadanos, queremos mejores policías, más capacitados, que por cierto un reconocimiento en el caso de los recursos del Sistema Nacional de Seguridad Pública dedicándose al tema de la prevención en el Estado de Morelos

ACTA DE LA XXXV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

fundamentalmente son recursos que se dedican a la capacitación y esto es algo que nosotros nos parece importante destacar.

Es absolutamente claro que ustedes como presidentes municipales lo tienen totalmente claro, el gobierno no puede solo en el tema de Seguridad Pública, el gobierno definitivamente no puede solo y es ahí donde estas alianzas con la sociedad nos pueden traer mejores resultados.

Morelos ha trabajado mucho, en materia de coordinación, es un gobierno que tiene mucho que presumir, en el gobierno estatal y los gobiernos municipales hoy el reto es que, se traduzca no solamente en el fortalecimiento de estos resultados que se están veniendo teniendo, sino además en que sean institucionales y que cada vez que haya un cambio de gobierno en los municipios efectivamente el resultado se mantenga y la última forma de que esto se tenga es con una sociedad verdaderamente involucrada con objetivos entre el gobierno nacional y la ciudadanía, para que la comunicación se dé de la mejor manera posible y juntos podamos crear mejores resultados; muchas gracias por la invitación y de nuestra parte estamos en todo momento para colaborar con el Estado de Morelos y con sus municipios, muchas gracias.

7. Clave Ciudadana de la Prevención Social.

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Al contrario muchas gracias, Maestro Rafful, siguiendo con la participación de nuestros invitados especiales, corresponde su oportuna intervención al Maestro Alberto Begné Guerra, Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación, quien hará importantes aportaciones al tema, "la clave ciudadana de la prevención social"; nos da mucho gusto tenerlo aquí Subsecretario muchas gracias que nos acompaña, adelante por favor.

Maestro Alberto Begné Guerra, Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación.

Buenos días, agradezco al Gobernador Graco Ramírez, la invitación para estar en esta sesión del Consejo Estatal de Seguridad y la oportunidad por supuesto de estar con ustedes, quiero saludar a María Elena a quien reconozco y admiro, les saluda el secretario de Gobernación el Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, y desde luego el compromiso de continuar trabajando de forma coordinada, muy de cerca con los gobiernos de los Estados y los municipios a favor de la prevención social de la violencia y la delincuencia y por supuesto a favor de la construcción de una seguridad integral y sostenible en nuestro país.

Propuse hablar de la clave ciudadana de la prevención social, porque una política pública como esta, no se puede entender sin una amplia participación ciudadana y una efectiva corresponsabilidad social, como ustedes saben la prevención social supone, atender las causas, combatir los factores de riesgo sociales, que favorece

ACTA DE LA XXXV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

a la violencia y la delincuencia, se trata de una política pública prioritaria para el presidente Enrique Peña Nieto, fue la primera institución de elaboración de este programa Nacional que dio como presidente y que trata de complementar la política de seguridad para transformar desde su raíz, estas condiciones que generan o propician violencia y delincuencia.

La política y prevención tiene distintas claves, una de ellas por supuesto es la focalización de las intervenciones, es decir dirigir las intervenciones preventivas a los grupos más vulnerables y tratar de transformar el entorno de las condiciones que los exponen, los hacen sujetos de riesgos tanto de sufrir como de encubrir en violencia y delincuencia.

Su propia también integralidad, son procesos complejos de cambio, que requieren una atención multidisciplinaria desde distintos ámbitos, no puede pensarse que estos fenómenos se traten de manera aislada, parcial sino que requieren esta integralidad y requieren sostenibilidad; la ley de prevención social no debe presentar acciones o intervenciones aisladas y esporádicas, se trata de culminar los procesos que se detonen; cuando hay una chica en riesgo de embarazo adolescente, una familia con violencia intrafamiliar, jóvenes expuestos a las adicciones o ya sufriendolas, condiciones de deterioro de espacios públicos, deserción escolar etc. De lo que estamos hablando son de condiciones que requieren un proceso preciso, integral y sostenido para que puedan ser modificadas, estas son algunas de las claves de la prevención social, pero creo que compartimos aquí que la más importante es la clave ciudadana y en este tema vale la pena que nos hagamos cargo, de cuál es la realidad de nuestro país; quizá pensamos hace un par de décadas que con los procesos de reforma y cambio electoral íbamos a construir la democracia, que con el despliegue de la pluralidad, la práctica de la alternancia, habíamos dado ese salto histórico y sí, ha sido un componente importantísimo de este proceso de construcción de nuevas instituciones, pero desde luego actuar entonces insuficiente, construimos una democracia electoral sin tener un piso firme de legalidad incluyente y universal en nuestro país, construimos procesos competitivos, elecciones legales sin tener un universo ciudadano, en pleno ejercicio real de sus derechos y libertades.

Hace no mucho en 2014, formaba parte de un comité de especialistas externos, en el IFE todavía en ese entonces el IFE, hicimos con el Colegio de México un estudio que se llama "informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México", que recomiendo leer, hay una síntesis ejecutiva tanto en la página del INE como en la página del Colegio de México.

No es comprensivo el resultado, lo que nos muestra es una enorme debilidad en el tejido ciudadano de nuestro país, de lo que nos sirve este estudio es que muestra con una desagregación que no se tenía antes, a través de una muestra de 11 mil 200 entrevistas y grupos de enfoque, podemos desagregar las condiciones de ciudadanía, por grupo de edad, por grado de institución, género, municipio, región, etc. Si observamos esto con detenimiento, no es difícil concluir como decía hace tiempo Fernando Escalante, hace justo 20 años, que era difícil construir

ACTA DE LA XXXV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

democracia, con ciudadanos imaginarios y lo que tenemos hoy, sigue siendo en buena parte ese gran desafío, construir ciudadanía en todos los medios, para que todas las personas sin excepción puedan ejercer y hacer valer sus derechos pero también para que sean responsables de lo que estamos viviendo.

Muchos de los temas de inseguridad y violencia, de estos fenómenos tan destructivos tienen que ver sin duda con las deformaciones y las insuficiencias históricas de nuestro país, punibilidad institucional, un Estado de derecho frágil, con corrupción, con esta debilidad ciudadana a la que me refiero y ahí por la exclusión social, la discriminación, etc. ahí nos toca hacer el trabajo a todas y todos nosotros, hay otra parte, vale la pena subrayarlo que tiene que ver con condiciones geopolíticas, internacionales en donde requerimos más corresponsabilidad social; hay casos en donde el crimen de una mujer, es producto de una descomposición social, porque es asesinada en su hogar donde empieza esta violencia y a donde además por cierto persiste mucho más que en el espacio público.

Hay casos en cambio, en donde estamos enfrenado un fenómeno que requiere corresponsabilidad internacional y una visión más equitativa respecto a Estados Unidos, vivir junto al país que más drogas consume del mundo, ha deteriorado la convivencia en regiones del país en donde no se aumentaban antes estos problemas, necesitamos iniciar un cambio de paradigma, pero lo que a nosotros nos toca, me parece, que estos esfuerzos de formar comités vecinales, de garantizar e impulsar como se está haciendo aquí, a través de las becas de estudios a partir de tercero de secundaria, evitar la deserción escolar, crear redes ciudadanas para que se denuncie la violencia intrafamiliar en forma oportuna, construir con los jóvenes nuevas formas de interrelación y especialmente entre ellos y ellas, necesitamos atender los casos de agresiones desde la perspectiva de la salud no de la criminalización, estamos en suma construir nuevas oportunidades y esto nos atañe al gobierno y a la sociedad, sin esa construcción de ciudadanía sin esa corresponsabilidad social difícilmente lo vamos a lograr y debemos asumir también como ya se decía aquí por parte del comisionado Capella que son procesos de cambio que no se resuelven necesariamente en el corto plazo algunos sí, si logramos por ejemplo hablando de prevención situacional iluminar una calle podemos hacer el tránsito de las niñas, de los niños, de las mujeres más seguro en la mañana muy temprano, o por la noche cuando salgan y regresan de sus trabajos de la escuela, pero hay procesos que insisto que requieren más que ello y la clave es que la apropiación social de la política pública de prevención es lo único que va a garantizar que trascienda una administración, un gobierno municipal, estatal y federal si no asumimos que debemos abrir por completo las puertas de esta política pública a la sociedad y a las organizaciones, si no asumimos un compromiso de mayor eficiencia y transparencia en el ejercicio de los recursos con contraloría social, si no recogemos los diagnósticos de las comunidades para definir cuáles son las intervenciones que se requieren entonces no vamos a lograr que la ciudadanía pueda efectivamente participar y que la sociedad sea apropiada de esta política que es insisto la clave ciudadana de la prevención social ese creo que es nuestro mayor desafío y desde

ACTA DE LA XXXV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

responsabilidades públicas que debemos alentarlos, debemos impulsarlo y desde la sociedad se debe exigir, se debe actuar y se debe asumir también esa parte de responsabilidad que corresponde. Muchísimas gracias y mucho éxito a este Consejo Estatal de Seguridad a sus nuevas, a sus nuevos integrantes y bueno pues a toda la sociedad del estado de Morelos.

8. Participación Especial. Doctora María Elena Morera Mitre.- Presidenta de Ciudadanos por una Causa en Común, A.C.

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Muchas gracias por su intervención Maestro Begné sin duda la participación ciudadana es un tema que requiere mucha sensibilidad por parte de todos y precisamente en este punto que es el punto octavo del orden del día agradecemos infinitamente la oportunidad de tener entre nosotros a la Doctora María Elena Morera Mitre quien es Presidenta de la reconocida y prestigiada Asociación Civil "Ciudadanos por una Causa en Común" le agradecemos que enriquezca con su experiencia y conocimientos desde un punto de vista objetivo como ciudadana el tema que hoy nos ocupa en este consejo y que se refiere precisamente a la participación ciudadana en la seguridad pública, adelante por favor Doctora.

Doctora María Elena Morera Mitre, Presidenta de Ciudadanos por una Causa en Común, A.C.

Muchas gracias, buenos días a todos, gracias Gobernador por la invitación a Causa en Común a que participemos tanto en el desarrollo como en la conformación y después en la implementación de los COMVIVES lamentamos mucho lo ocurrido a Pablo Moreno y a su familia esperamos que pronto realmente encuentren a los culpables y se haga justicia, desgraciadamente estamos viendo en los últimos meses que si los encuentran pero después no hay justicia entonces ojala en este caso tengamos las 2 cosas porque la ciudadanía no podemos creer en nuestras autoridades cuando vemos que no tenemos los resultados que quisiéramos esto por supuesto no significa que solamente le toca a la autoridad dar respuesta también significa que los ciudadanos debemos de ser corresponsables de nuestra seguridad, coincido plenamente en lo que decía Alberto Capella que la seguridad y que también lo decía Alberto Begné que la seguridad no se construye en un sexenio y ojala de verdad los morelenses puedan ver en un plazo a 2023 o 2030 que puedan visualizarlo como quisieran a Morelos para ese momento y yo de verdad me siento parte de Morelos, mucha de mi infancia la viví aquí y sí creo que tenemos todos que ser capaces de ver que puede suceder para el 2030 y que queremos que suceda entonces si ya sabemos lo que queremos que suceda que queremos instituciones de seguridad y justicia sólidas, una ciudadanía mucho más pujante y vivir en un estado de derecho y

ACTA DE LA XXXV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

parte del camino como ya lo mostraban Capella ojala seamos capaces de darle continuidad a las estrategias, a los programas luego llega una nueva administración y luego todas nos quieren inventar el hilo negro, los ciudadanos estamos muy interesados en participar en la seguridad y en la prevención, causa en común pues en lo que más participa es en la supervisión de la actuación policial no obstante no siempre la respuesta de los gobiernos es lo que los otros esperarían si nos imaginamos una reunión vecinal común que me parece que es importante tenerla visualizada para los COMVIVES los habitantes de una localidad pues llegan a la cita donde le manifiestan a los policías que no les tienen confianza, les manifiestan sus problemas pero también le manifiesta su gran interés por solucionar el problema de su comunidad y generalmente los policías con entusiasmo escuchan a los vecinos toman nota de sus demandas y escriben cuáles son las necesidades que requieren los ciudadanos y lógicamente la comunidad se queda después esperando que va a pasar cual va a ser la solución, en que van a participar, cuáles van a ser sus tareas concretas regularmente lo que después ocurre es que la policía no tiene una claridad sobre esto y no sabe realmente como tienen que participar los ciudadanos entonces lo que termina pasando es que nos cansamos de asistir a reuniones vecinales y la policía también se cansa de vernos en lugar de estar haciendo otras cosas entonces por eso es que es importante y es un gran reto como lo vamos a hacer para que la policía tenga una verdadera relación de confianza con los ciudadanos, la policía tiene que aprender sobre metodología de resolución de problemas globales en seguridad y en técnicas de prevención comunitaria en la que los agentes y los vecinos realmente asignen responsabilidades, tengan metas y que realmente el ciudadano se dé cuenta que si está participando y que no solamente está perdiendo su tiempo y a esto le llamamos coproducción de la seguridad y de acuerdo con Ley Estatal de Seguridad Pública los COMVIVES están constituidos por personas físicas que van a participar o que ya participan y que coadyuvan con la implicación de instancias municipales respectivas en acción de seguridad, la ley a la que me refiero también dice que los COMVIVES son auxiliares de las instituciones públicas que sin formar parte de las instituciones de seguridad pública actúan bajo el mando directo o inmediato del titular de seguridad pública, pero que no podrán tener funciones que son reservadas a la policía estatal o municipal ni podrán portar armas de fuego y una de las atribuciones de estos COMVIVES es realizar actividades de vigilancia y conducirse con todo el apego a los derechos humanos en nuestra experiencia quiero mencionar algunos problemas que tenemos delante porque si no se hace una verdadera metodología de trabajo entonces puede pasar que esos comités se politicen con mucha facilidad algunos participantes suelen tener preferencias políticas o partidarias por lo que algunos gobiernos se aprovechan para utilizarlos y formar parte de los grupos vecinales afines y esto provoca una participación que termina siendo

ACTA DE LA XXXV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

simulación con pocos resultados otro problema puede ser que algunos vecinos utilizan la posición de autoridad auxiliar y entonces se sienten con derecho ya sea que tengan una credencial o se creen con el derecho de hacerse llegar de beneficios personales y para eso no son los comités entonces creo que los ciudadanos que van a participar lo tienen que tener muy claro que no es para beneficio de ellos es para beneficio de su comunidad, el tercer punto la actitud del gobierno que a veces piensa que impulsar la participación de pequeños grupos pues es atender a todos cuando solamente admiten algunos si es la participación no es real, por ultimo quizá el reto más importante es provocar un mecanismo de participación ciudadana que aumente la coerción social y por lo tanto en los ámbitos de nuestras colonias se modifiquen y las personas comiencen a reunirse para tomar decisiones en beneficio de su grupo y de su localidad porque aunque nos duela terminamos teniendo el gobierno que somos no vamos a tener un gobierno diferente mientras los ciudadanos no estemos apegados a la legalidad y que exijamos también lo que si somos capaces de dar por eso es que en causa en común en causa en común hemos impulsado una gran participación entre ciudadanos y policías creemos que ni las autoridades solas ni los ciudadanos solos, tenemos que ir juntos cada quien haciendo lo que le toca, eso sí, esto creo que es una oportunidad muy importante para el gobierno de Morelos que dote de las herramientas técnicas a los pobladores para la resolución de sus problemas, para la comunidad morelense tener una respuesta que esperan de las autoridades pero también poder participar es una posibilidad tener de forma clara y segura tener la participación en prevención del delito de la que ya hablaba Alberto Begné y que nosotros consideramos que es la base para poder tener seguridad y vivir en paz un ejemplo de esta metodología orientada a la solución de problemas locales y la técnica implica la capacitación en conjunto de agentes de la policía, de autoridades locales, autoridades auxiliares y de vecinos de la comunidad, las reuniones vecinales tienen que tener una velocidad establecidas y una tarea, responsabilidades y encargos a cada una de las partes y entonces poder lograr la situación de seguridad.

Nosotros hace un montón de años, yo creo como 8 años o por lo menos 6 que hicimos un ejercicio aquí en Morelos en Cuernavaca y la verdad resulto siendo muy exitoso pero bueno solamente lo hicimos aproximadamente durante 1 año y era precisamente sobre la relación de policías y ciudadanos, un gran número de los problemas locales en seguridad tienen mucho más que ver con los Presidentes Municipales y tienen ustedes una gran responsabilidad por que tienen que ver con el alumbrado, la poda de árboles, la limpieza de terrenos, los vehículos abandonados, la recuperación del espacio público, los conflictos vecinales, problemas de violencia familiar y de maltrato infantil todo esto de justicia cotidiana y eso indiscutiblemente les toca a ustedes independientemente de que seamos un

ACTA DE LA XXXV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

mando mixto, un mando único o un mando como ustedes lo quieran ver de la policía independientemente de esto somos como dice la constitución a los presidentes municipales les toca bando de buen gobierno y esto implica todo lo que aquí hemos dicho, implica que la responsabilidad de los presidentes municipales es enorme y para que realmente los ciudadanos puedan tener confianza en su policía, puedan tener confianza en sus autoridades y es una condición prioritaria para la resolución de los problemas si los mecanismos de participación ciudadana en la prevención del delito funcionan indiscutiblemente va a mejorar la confianza en la policía y bueno pues lo vamos a poder ver el convenio que hoy firmamos entre causa en común y el gobierno de Morelos lo que nos pone a nosotros es a observar a causa en común a observar y acompañar el proceso de integración y desarrollo de los Comités de Vigilancia a elaborar un reporte con los hallazgos, las recomendaciones y a difundir este reporte en los medios de comunicación y en las redes sociales, como ven pues si hay tareas completas que a cada quien le tocan y que podemos realizar en conjunto, exijamos como ciudadanos a nuestros gobiernos que se preocupen más por desarrollar la metodología para trabajar con los vecinos que abran las puertas de la policía, que podamos a acompañar realmente las actividades, que podamos reconocer realmente lo que esté bien hecho y también por supuesto decir lo que no está y las oportunidades que tenemos desde causa en común pues los felicito a todos ustedes por el interés que tienen en este tema para trabajar por un Morelos más seguro y es tiempo que hagamos causa en común. Muchas gracias a todos.

9. Firma de Convenio Causa en Común – Gobierno del Estado de Morelos.

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Muchas gracias Doctora y le reiteramos el agradecimiento por compartir con nosotros su experiencia y trabajo. Precisamente para consolidar este trabajo es muy grato para mi informarles que en este acto se va a llevar a cabo la firma de un Convenio entre el Gobierno del Estado de Morelos y la Asociación Civil Causa en Común, el objetivo de este convenio es establecer las bases por las cuales causa en común participará en la observación y acompañamiento en el desarrollo, conformación e integración e implementación de los Comités de Vigilancia Vecinal, los COMVIVES lo cual sin duda legitimará el trabajo que hemos y seguiremos realizando en el estado. Firman como testigos de honor en este acto el Maestro Elías Rafful Vadillo Titular del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana y también el Maestro Alberto Begné Guerra Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación así como el Comisionado Alberto Capella Ibarra y el Secretario de Gobierno del Estado el Doctor Matías Quiroz, por lo que les pido sirvan suscribir dicho documento jurídico.

ACTA DE LA XXXV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

(Se lleva a cabo la firma del Convenio).

Sin duda un instrumento muy importante para validar lo que hemos venido trabajando en el estado es parte del tema que platicábamos déjenme les comento con la Doctora Morera era justamente la legitimación de esos comités es decir son ciudadanos comprometidos, son ciudadanos que están trabajando de manera ardua por la seguridad, Sandra nos puede dar testimonio del tema es decir, hay mucho compromiso por parte de la ciudadanía y que el estado primeramente que estos Comités de Vigilancia Vecinal sean legítimos, sean auténticos y bueno pues les voy a comentar como un anuncio que me comenta el Comisionado que omitió mencionar de una forma poco hospitalaria me dice el Comisionado saludar y dar la bienvenida a estas instalaciones a sus amigos al Subsecretario Alberto Begné y al Titular del Centro Nacional de Prevención del Delito al Maestro Elías Rafful y que en consecuencia el Comisionado se compromete a invitarles el desayuno.

10. Mensaje y declaratoria de clausura de la sesión.

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Bien agotados los puntos del orden del día hará uso de la palabra el Ciudadano Graco Ramírez, Gobernador de Morelos y Presidente de este consejo para dirigir su mensaje y efectuar la declaratoria de clausura de estos trabajos de XXXV Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública. Adelante Gobernador.

Gobernador Constitucional del Estado de Morelos y Presidente del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Muchas gracias, bienvenida María Elena Morera, bienvenido Subsecretario Alberto Begné, bienvenido Maestro Elías Rafful, Presidenta del Tribunal; Carmen Cuevas, Diputada Hortensia Figueroa del Congreso del Estado, Presidentas y Presidentes Municipales, compañeros del gabinete y representantes de la sociedad civil; yo quiero rápidamente hacer un recuento de lo que sea expresado aquí y plantearles que efectivamente del 2013 a 2014 nos enfrentamos a una realidad y continuo modelo policial teníamos 750 policías estatales y 3,500 policías municipales esa era la realidad con la que llegamos a sumir la responsabilidad en el inventario encontramos una penetración del crimen organizado a los mandos policiales tanto estatales como municipales y seguimos un modelo de coordinación del Mando Único Homologado y pasamos después al Mando Único y esa transición de Mando Coordinado a Mando Único fue un proceso no fácil, cuando firmamos el acuerdo recuerden ustedes hay un atentado de policías al anterior procurador como una respuesta a esta situación a esta decisión política de alcaldes, de Presidentas y Presidentes del gobierno estatal, no teníamos infraestructura, ninguna infraestructura, aquí se dormían los policías en los sótanos y comían en bolsas de comida muchas veces descompuesta, llevaban un sistema de bolsas de chicharrón en salsa verde, frijoles muchas veces descompuesto y era un reclamo de todos los policías, no tenían uniformes y compraban sus propios equipos, mantenían sus propias patrullas, no había presupuesto para las patrullas y había

ACTA DE LA XXXV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

una situación de falta de certificación de policías no solamente en el Estado, si no en los municipios sobre todo, no teníamos policías certificados, no teníamos control de confianza no habían pasado los exámenes de control de confianza y solamente teníamos de los 750 a 250 acreditados era meta la certificación de policías, la policía acreditable le llamamos 250 elementos.

Hicimos el C5 que es el Centro hoy que se está replicando en el Estado de México y muchas entidades, 7 gobernadores han venido a verlos unos gobernadores electos otros ya en funciones, con la finalidad de replicar el modelo, 750 cámaras conectadas, tres cuarteles que hicimos en el lapso 2013-2014, 200 patrullas nuevas, 750 que teníamos en todo el estado, entre municipales y el estado podíamos reunir con trabajo 750 patrullas, la formación policial se hizo un hecho logramos una escuela de altos estudios con policías con adiestramiento de Colombia, FBI, gendarmería Francesa, empezamos a certificar a los policías, les generamos un espíritu de cuerpo y una capacitación profesional que es un reto para el nuevo sistema de justicia, es la policía la primer respondiente de cadena de custodia, este reto ha sido todo un esfuerzo de como preservar la escena del crimen, de cómo aplicar los principios de la detención, cosas que no existían en la formación; no se la cifra, Capella ¿Cuántos son los datos que han pasado el bachillerato? 700 elementos han pasado este lapso del 2013 al 2016, han alcanzado ya su nivel de bachillerato.

Todo este esfuerzo que hicimos acompañado como lo decía el Mtro. Alberto Begné Guerra, Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobierno, el tejido social en crisis, la prevención para recuperar espacios públicos, lo hicimos con toda la aplicación de recursos que nos han dado la Subsecretaria y la Coordinación con los siete municipios que están integrados en este modelo de prevención del delito; tenemos la beca salario que es una cobertura de 108 mil estudiantes con beca, nada más se redujo la excepción la cantidad de rendimiento académico pero solo como un dato duro casi de 12 a 15 mil jóvenes se incorporaron a la universidad, esto quiere decir que había un dato duro que estaban fuera, gracias a la beca se incorporan, esto era dato duro porque lo recibía la delincuencia, no a nosotros, hoy ofrecemos la posibilidad de ingresar a la escuela y no quedarse en las calles; y debo decir que todas las encuestas que se han hecho en Morelos lo que más ayuda a la sociedad es la beca salario, como una inversión muy importante para sus hijos y para su futuro, es decir, la gente dice que lo más importante es que mis hijos vayan a la escuela.

Encontramos un tejido en los polígonos de mayor riesgo las jefas de familia en donde más crisis de violencia teníamos que las jefas de familia eran casi el 40%, hicimos el programa de empresas de mujer en los polígonos aplicados con recurso estatal, hoy tenemos 12,000 mujeres y empezamos a cambiar el modelo de vida muy interesante, cuando las mujeres recuperan la conducción de su familia, la relación con sus hijos, como jefas de familia, otorgado en el estado son 30% mujeres, jefas de familia, el 100% de familias en Morelos el 30% son mujeres jefas de familia; y también establecimos la alerta de género, hemos empezado un protocolo de homicidios, el poder judicial, el congreso del estado, todas las

ACTA DE LA XXXV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

instancias, las tres órdenes de gobierno y los tres poderes, hemos empezado a trabajar en la lógica de coordinarnos en una visión contra la violencia en contra de las mujeres, de cada diez mujeres siete sufren violencia, es un dato duro, violencia psicológica, física, la violencia esta incubada en la propia casa, en la propia familia, el maltrato a las mujeres y por eso muchas dicen que van más vale solas que mal acompañadas, han llegado a la conclusión como dicen ellas que no quieren seguir soportando, escuchamos testimonios recientemente decir en la última entrega de jefas de familia, el testimonio de una mujer que dice que lo más lógico que ha hecho en su vida es separarse de esa violencia con la cual la educaron sus padres, la cual decidió romper para cambiar su vida, son historias muy importante que hay que tomar en cuenta y esto nos llega a una disminución de índice de violencia en contra de la mujer, eso se ve en el 2015 y 2016; del 2013 al 2014 estábamos en los cinco primeros lugares en todos los delitos, por eso cuando suman del 2014 al 2012, nosotros llegamos en octubre del 2013 al 2016, sentimos un poco feo porque nos acumulan los delitos del 13 y del 2014 y son muchos, primer lugar se secuestró, primeros lugares en delitos de alto impacto, éramos los primeros cinco, disputábamos el uno, dos y tres, hoy estamos fuera en el sexto, séptimo, pero en el 2016 empezamos a salir ya, en la mitad del 2015 empezamos a revertir, porque no teníamos policías, porque no teníamos ministeriales, porque no teníamos esas fortalezas que hoy empezamos a percibir, este esfuerzo que hemos hecho nos llevó entonces que en el 2015, empezaremos a ver la luz a ver los resultados y cuando hablamos de una disminución y reducción del 33% del secuestro, efectivamente esta cifra empieza a bajar del 2015 para acá, llegaron a tener 30 secuestros por mes, hoy tenemos 2 o 3 secuestros, con una diferencia cambiamos el paradigma no estamos para pagar sino para rescatar a la víctima y evitar que se le mutile, que se le lastime psicológica y físicamente, y estamos actuando con mucha eficacia, me decía la Licenciada Patricia Bugarín Gutiérrez, de las tres unidades mejores del país, esta Morelos, donde están entregando ellos mismos la PGR sus propias unidades de secuestro o que están conservando todo este modelo, esa inversión que es casi de dos millones de pesos, esto que hicimos el C5, los cinco cuarteles, los equipos tecnológicos que tenemos hoy para poder localizar, todo esto una inversión histórica, invertimos en dos años lo que en 12 años se vio invertido en este estado o no invertido se había gastado; frente a esto es importante que pasemos a la fase que efectivamente decía María Elena Morera Mitre, si los ciudadanos se apropian del modelo de seguridad, yo lo veo en las encuestas fijense, hacemos encuestas trimestrales, de cada 10 ciudadanos el año pasado 2015, nos decían: seis de cada diez sufrían ellos o un familiar un delito y evidentemente de cada diez, nueve decían que la inseguridad seguía casi igual, en la última encuestas de este trimestre de este año, de cada diez, tres punto cinco cuatro han sufrido un delito ellos o un familiar, pero la percepción es que cada diez, ocho dice que sigue habiendo inseguridad, ¿si me estoy explicando?, está en la percepción de que la inseguridad sigue pero ya no están afirmando que fueron secuestrados, ahora le preguntan lo han secuestrado a usted o alguno de sus familiares y la respuesta es no, ha visto muertes violenta, matanzas en las calles, en plazas públicas, colgados, todo lo que veíamos hace cuatro años, contestan que no, es una percepción y la percepción es real; y ¿Cuál es el problema?, nosotros, los

ACTA DE LA XXXV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ciudadanos, no; el problema es que los ciudadanos no se han apropiado del esfuerzo que hemos hecho, ese es el problema que tenemos hoy, ellos no lo sienten suyo, a porque dicen que cambiaron de ideología, si estamos equipados si lo reconozco, pero no sienten suyo el modelo policial, estamos discutiendo en este periodo, hasta como modificar las ruedas de las 150 patrullas que van a salir y que vemos también y reconocemos las encuestas como percepción, hay un dato, en esta transición que hicimos con ustedes presidentas y presidentes a tomar nosotros el mando y el control de las policías junto con ustedes, abandonamos los módulos de seguridad municipal, entonces tenemos que preparar el inventario con ustedes presidentes y presidentas, para recuperar el uso de instalaciones, que por el hecho de hacer cuarteles y haber apropiado, la centralidad del modelo policial que hicimos, abandonamos la visión territorial del modelo, en términos de que de la necesidad que tuvo el Comisionado Estatal de Seguridad Pública y el Secretario de Gobierno responsables de tener que llevar un proceso de modificación y de fortalecimiento con la propia policía que no teníamos, hoy tenemos mejores policías pero tenemos que volver al territorio municipal, ya nos hemos concentrado ¿por qué falta policías? Porque tengo 150 policías metido en la preparación y/o formación, llevan dos tres meses preparándose, si no los encierro y los pongo a trabajar con disciplina, no van a salir a trabajar y eso de meterlos y sacarlos, no funciona, sustraeríamos una tercera parte permanentemente, ahora ya tenemos un importante cuerpo policial, mucho más liberado, hoy tenemos la policía montada que van aparecer con las motocicletas, como un modelo de policía junto con las nuevas patrullas; y las patrullas que teníamos en el mando único en la primera etapa, vamos a bajar hasta los municipios, vamos con todos los policías y distribuir en este modelo que presento el Comisionado Estatal, de los cuadrantes efectivamente donde construir los Comités de vigilancia Vecinal (COMVIVES), si los Ciudadanos tienen un comité de vigilancia y tenemos la alarma vecinal y tenemos una formación de lo que implica la policía y la seguridad como una cadena ciudadana y del gobierno, porque efectivamente el gobierno es de ellos, no es el gobierno y ellos, somos nosotros y ellos, lo mismo, una institución de responsabilidades, aquí el acompañamiento de la A.C. "Causa en Común", es fundamental porque quiero llegar a un modelo de experiencia a ver si lo aprovechamos la más posible, vamos a convocar a los presidentes municipales a que hagamos el inventario instruyo al Dr. Matías Quiroz Medina, Secretario de Gobierno, que por tres regiones, en todas las instalaciones que no estén usadas y que eran de la seguridad pública, esa transición que hicimos de centralidad y que abandonamos, hay que volver y reconocer la percepción de la vanguardia, hay que volver y no cegarnos que la gente tiene que saber que tiene que volver a existir, no negarnos por un autoelogio de nuestro modelo de una idea narcisista de nuestro gobierno, no, tenemos que reconocerlo, la gente no lo percibe porque no lo está viendo, por más que digamos que los resultados ahí están las cifras del Secretariado Nacional, es percepción; y la otra parte es compañeros para con ese inventario poder ver cuáles son los cuadrantes y le entremos juntos a la formación plural, ciudadana, estrictamente ciudadana, si caemos en la tentación de hacernos partidistas y así pensamos que controlamos el futuro y la relación nuestra para lo que piden, vamos a echar a perder el tema, si lo partidizamos ya nos fregamos todos, perdemos todos, nadie gana, entonces vamos a trabajar como lo hemos

ACTA DE LA XXXV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

hecho de manera plural, abierta, con los horarios que ellos escojan a su liderazgo y su cuadrante y junto con gobierno del estado y la Comisión Estatal de Seguridad Pública y ustedes, vayamos montando comités vecinales, ya llevamos una parte pero falta que la impulsemos todos, siento que no estamos entrando todos, solo estamos actuando nosotros y no estamos contando con ustedes, habrá que rectificar rápidamente, convoquemos a los presidentes municipales y enfrentamos el último jalón que tenemos para llegar al 100%.

La otra parte de esto es la proximidad de la policía con los ciudadanos, tenemos que recuperar esa percepción que hemos perdido, en la eficacia de la centralidad, hemos perdido la percepción de la proximidad, quien nos proporciona esa proximidad, la recuperación de espacios de la seguridad que no estamos ocupando, por esa centralidad, pero también la idealidad y la idea misma de los Comités Ciudadanos, en su conocimiento de la seguridad, en aprender a convivir con la seguridad, y pasar de concepto de policía de seguridad pública a seguridad ciudadana, construir un modelo, no es un simplemente cambio de letras, tenemos que pasar eso, que la gente sienta que la seguridad es del policía o del gobierno, es de todos, es una corresponsabilidad y ahí nos ayuda mucho A. C. "Causa en Común", para que vayamos recogiendo eso, porque ese trabajo de la asociación "Causa en Común" es producto de las circunstancias de la violencia de la inseguridad, se han ido construyendo proyectos y modelos, de cómo podemos llegar a una mejor seguridad como país y entidad federativa, y concluyo vamos planteándonos aquí te solicitamos María Elena Morera Mitre a que nos ayudes a la Comisión de Derechos Humanos, a todos, Prevención del Delito, a la conferencia estatal de ciudadanos por la seguridad, vamos a reunir los COMVIVES, un día o dos vamos viendo como haga falta, para hacer conferencias de capacitación, así conferencias de experiencias exitosas a nivel nacional o internacional, que nos platicuen que ha hecho y como le han hecho, para que todos los comités reciban esa información, que hagamos de la exitosa también parte de nuestro hacer como ciudadanos, que lleguen a este evento, como lleguen, pero con una visión más amplia, protocolo de Derechos Humanos, todo lo que implica violencia de género, la violencia interfamiliar, todos esas cosas hay que tocarlos con ellos, ellos denuncian aquí están golpeando a una señora avisan, ya está nuestro protocolo de alerta de género y denuncian vamos evitar que se produzca un feminicidio, oportunamente y no acaben de matar a esa mujer, en un día trágico se desata la violencia y se acaba con hijos mutilados o mujeres asesinadas, esas son las cosas que tenemos que hacer, todo esto y también el ver vehículos sospechosos, todo lo que sabemos que pueda generar esta confianza y que ellos sepan quienes son sus vecinos y un protocolo de actuación de los COMVIVES, como usar el alarma vecinal, no botón de pánico, no se va llamar botón de pánico, ya dijimos que no estamos en pánico, las alarmas vecinales conectadas al C5, y saben de un dato que hoy reconoce la gente es el C5, pero no se conectan con el C5 en la percepción de la seguridad, vamos a dar cincuenta cámaras más, vamos a llegar a más de mil cámaras, pues todo esto compañeros hay que hacerlo, estos próximos años 2016, 2017 y 2018 es como dijo María Elena Morera Mitre, dejar el piso social el que venga no pueda revertir lo que se construyó, y quien lo va defender la gente, si la gente se apropia del modelo y ve sus resultados el que llegue se va

ACTA DE LA XXXV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA


topar con un modelo de seguridad ya consolidado, es la mejor manera de preservar el esfuerzo de estos seis años, de otra manera nos vamos a ir con la satisfacción de que hicimos muchas cosas pero la percepción no cambio, vamos cambiando percepción, la sociedad hace suyo el tema, no es ajeno el tema de seguridad y esa percepción va cambiar no tengo dudas, si hacemos este proceso, de construcción ciudadana con el tema de la seguridad, hemos hecho todo lo que hay que hacer, pero porque no cambia la percepción porque no lo sientes suyo, sigue siendo de gobierno, bueno yo quiero compartirles la experiencia y decirles que no es un convenio más que hemos construido y con experiencia de A.C. "Causa en Común", esta es la segunda fase vamos a comprometernos con ello y vamos incorporar a los presidentes y presidentas que nos hagamos cargo de esto, porque estamos trabajando desde arriba pero no con ustedes y hay que hacerlo juntos, para tener resultados todos, todos ganamos, gana la gente y ganamos todos.

Bueno pues muchas gracias por esta sesión, siendo las horas que son del día veintiséis de septiembre del dos mil dieciséis, declaro formalmente clausurado la XXXV Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, agradeciendo la presencia de todos ustedes.

Se levanta la presente acta para constancia y efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce los Consejeros que en ella intervinieron y para su remisión al Secretariado Ejecutivo Estatal, para los fines conducentes-----



C. GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS




C. MATÍAS QUIROZ MEDINA
SECRETARIO DE GOBIERNO



C. OMAR DARÍO DE LASSÉ CAÑAS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA

ACTA DE LA XXXV SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA




C. JAVIER PEREZ DURÓN
FISCAL GENERAL DEL ESTADO




C. JESUS ALBERTO CAPELLA
IBARRA
COMISIONADO ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA



C. ADRIANA FLORES GARZA
SECRETARIA DE HACIENDA



C. BEATRIZ RAMÍREZ VELÁZQUEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN



C. JUAN CARLOS SALGADO PONCE
SECRETARIO DE ECONOMÍA




C. ROBERTO RUIZ SILVA
SECRETARIO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO



C. ÁNGELA PATRICIA MORA
GONZÁLEZ
SECRETARIA DE SALUD

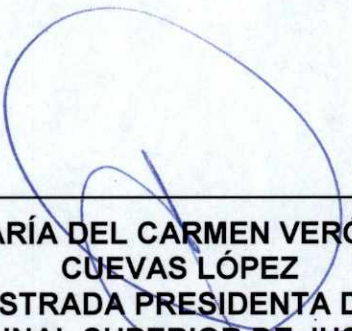



C. MÓNICA PATRICIA REYES FUCHS
SECRETARIA DE TURISMO




LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA XXXV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CELEBRADA CON FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS EN LAS INSTALACIONES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE LA XXXV SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA




C. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA
CUEVAS LÓPEZ
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL H.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


GRAL. FAUSTO BAUTISTA RAMOS
COMANDANTE DE LA 24/A ZONA
MILITAR



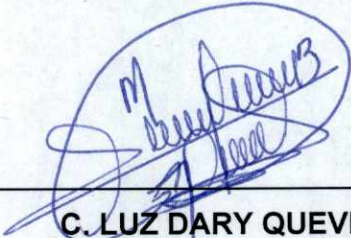
C. FRANCISCO SANCHEZ ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
YECAPIXTLA



C. DIONISIO DE LA ROSA
SANTAMARÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
TLAYACAPAN



C. IRMA CAMACHO GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE
TEMIXCO



C. LUZ DARY QUEVEDO
MALDONADO
PRESIDENTA MUNICIPAL
TETECALA




C. ANTONIO CRUZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
HUITZILAC





C. RAUL TADEO NAVA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
CUAUTLA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA XXXV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CELEBRADA CON FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS EN LAS INSTALACIONES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.


ACTA DE LA XXXV SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



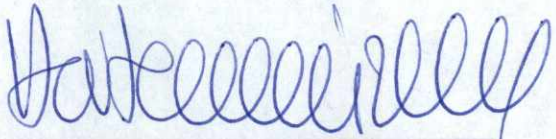
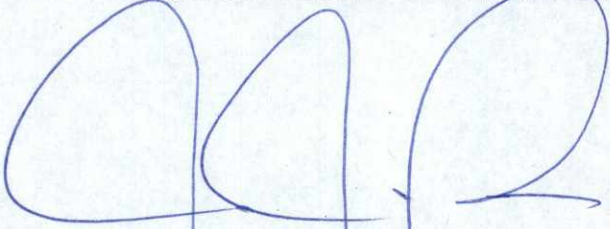
C. JAIME RODRÍGUEZ AGUILAR
DELEGADO DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA EN
MORELOS




C. ELIAS ANTONIO PRADO
LAGUARDIA
COORDINADOR REGIONAL DE LA
ZONA IV DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



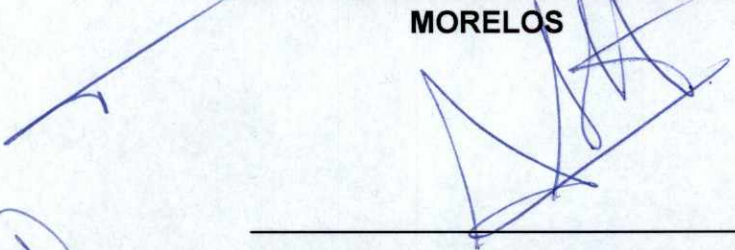
C. FRANCISCO ABIGAIL GALINDO
VÁZQUEZ
COORDINADOR ESTATAL DELA
POLICÍA FEDERAL EN MORELOS



C. HORTENCIA FIGUEROA PERALTA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE
MORELOS.



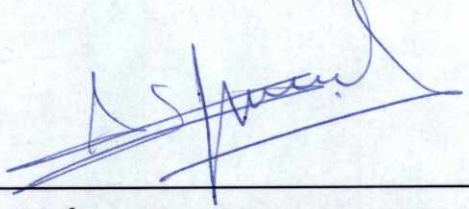

C. FRANCISCO ARTURO SANTILLÁN
ARREDONDO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
MORELOS




C. JORGE ARTURO OLIVARES
BRITO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE MORELOS



C. ARMANDO HADDAD GIORGI
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
HOMBRE DE NEGOCIOS DEL
ESTADO.




C. JOSÉ LUIS HOFFMAN TORRES
RECTOR DE LA NORMAL SUPERIOR
DEL ESTADO.



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA XXXV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CELEBRADA CON FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS EN LAS INSTALACIONES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE LA XXXV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



C. JESÚS SOLÍS ALVARADO
PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE
PRODUCTORES DE ARROZ DEL
ESTADO.

No. DE ACUERDO	ACUERDOS
01/XXXV/2016	Los integrantes del Consejo Estatal de Seguridad Pública, aprueban por unanimidad el orden del día propuesto para el desahogo de la XXXV Sesión Ordinaria.
02/XXXV/2016	Aprobación del acta de la XXXIV Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
03/XXXV/2016	Aprobación de los informes correspondientes al artículo 17 fracciones I, II, III y IV de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos y reprogramaciones del Fondo de Aportación para la Seguridad Pública FASP.
04/XXXV/2016	Se aprueba requerir a las dependencias ejecutoras del Fondo de aportaciones para la seguridad pública, FASP en el Estado, los pre proyectos de inversión junto con sus anexos y su estructura con programa y/o subprograma con prioridad Nacional, que serán considerados para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, a más tardar el diez de octubre del año dos mil dieciséis.
05/XXXV/2016	Se instruye al Secretario de Gobierno, para que acompañamiento con los Presidentes Municipales, y por tres regiones, se lleve a cabo un inventario de todas las instalaciones que no estén usadas y que eran de la seguridad pública.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS Y ACUERDOS CORRESPONDE AL ACTA DE LA XXXV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CELEBRADA CON FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS EN LAS INSTALACIONES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.